



Una política de abastecimientos

El Gobierno de España no oculta a los españoles la realidad de la situación ni los problemas que crea la postguerra. Existen determinadas dificultades impuestas por las circunstancias, y la mejor forma de hacer frente a ellas es exponerlas claramente. No podremos despilfarrar nada; comeremos lo necesario, pero no sobrá, el déficit es grande; la zona ocupada por los rojos no ha sido sembrada a última hora, faltaban brazos, todos los hombres fueron movilizados en un procedimiento antieconómico, ¡pero qué importaba! ¡más aún!, perdida la guerra, tenían que dejar los rojos el mayor número de dificultades al vencedor; las cosechas no han sido tampoco buenas, y todo esto se dice, el sacrificio no se puede exigir con mejores argumentos que con la verdad, y la verdad se dice, y se dice oficialmente como referencia de los Consejos de Ministros, y se añade, para tranquilidad, que se importará lo que sea necesario, pero nada más que lo que sea estrictamente necesario; lo cual supone que se ha de seguir una intensa campaña contra acaparadores y logreiros que no escasean a lo largo y a lo ancho del país, toda vez que la distribución de los artículos de primera necesidad se efectuará con un riguroso criterio de equidad.

Para conseguir esto, el Gobierno del Caudillo ha articulado una Ley punitiva para sancionar las extralimitaciones y excesos de comerciantes y particulares. Antes de que la Ley se promulgara, ya estaban las Autoridades sobre el pavimento impidiendo, con los medios coercitivos que a su alcance tenían, las extralimitaciones que por desgracia no faltan, con un celo, un entusiasmo y un patriotismo dignos de todo elogio, y sobre todo de una leal cooperación.

Cierto—y conviene recalcarlo—que no será todo lo eficaz que se pretende la labor de las Autoridades si los ciudadanos amparan de buena o de mala fe a los desaprensivos especuladores.

Todos los españoles hemos de constituirnos en insobornables policías que frustramos todo intento de comercio ilícito; cuantos casos se conozcan han de ser denunciados a la Autoridad, cerraremos frente a la murmuración "sotto voce" contra los que trafican con la guerra y sus consecuencias, y luego estamos dispuestos a comprar los géneros por encima del precio de tasa, solo por no carecer de ellos. Los tiempos son difíciles, pero no solo para nosotros, sino para todos los europeos, probablemente para todos los habitantes del Planeta; de fuera nos vienen noticias de que se imponen restricciones y racionamientos, se ha terminado la vida muelle y egoísta de las generaciones que nos precedieron; hay sin embargo a nuestro favor una diferencia, mientras en el Extranjero los racionamientos no tienen otra finalidad que precipitarse

en el abismo, nosotros sufrimos para salir de él; para regenerar a la Patria, para construir, piedra sobre piedra, grano sobre grano, la España Una, Grande y Libre de nuestro lema. Una España redimida y engrandecida que, seguramente, no alcanzaremos nosotros a conocer ¡mejor!, así nuestro sacrificio será más puro, más noble, más desinteresado. Nuestros hijos... nuestros nietos recogerán el fruto de los desvelos, esfuerzos y sacrificios que nosotros nos hemos visto precisados a realizar; la generación que estuvo en las trincheras, en las "checas", en los batallones de trabajadores—sucursales del infierno—durante la guerra, sabe que la paz tiene que ganarla por sus propios medios a fuerza de trabajo, vigilancia y sacrificio; y trabajaremos y nos sacrificaremos; todos los días nos lo juramos puesto el pensamiento en Dios, en España, en el Caudillo, en el Ausente y en todos y en cada uno de nuestros Caídos y de nuestros Mártires. Y vigilaremos sin descanso, no solo a nuestros enemigos del banco de enfrente, sino, con mucho más interés, a los que están con nosotros sin deber estarlo; a los que abusan de la confianza, a los que pretenden medrar criminalmente, a los que tratan de enriquecerse con la sangre y con la ruina de España, a los que en una palabra, prostituyen la camisa azul y la boina roja.

¡Ah! Con estos seremos inflexibles... Con estos y con sus cómplices y encubridores.

PASTRANA

El pasado día 16 tuvo lugar en esta villa, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, quien llevaba además la representación del Sr. Gobernador Civil, que no concurrió por encontrarse enfermo, Secretario Provincial del Movimiento, en representación del Jefe Provincial, Gestores Provinciales, Coronel Sr. Cayuela, Magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Miralles, y Autoridades locales, una serie de actos en Homenaje a los Caídos por Dios y por España.

En la Colegiata se celebró un solemnisimo funeral por el eterno descanso de sus almas, pronunciando la oración fúnebre el notable orador sagrado don Rafael Sanz de Diego; terminado éste se trasladaron todos a la Cruz de los Caídos, levantada ante la portada de la Colegiata, donde tuvo lugar una sencilla y emocionante ceremonia. Después, en la Plaza principal de la villa, se celebró el descubrimiento de la lápida, que la denomina, en lo sucesivo, Plaza del Generalísimo Franco. Pronunciando en este acto unas brevísimas palabras el Excmo. Sr. Gobernador Mi-

Los negocios de la guerra

Nuestro querido colega "El Noticiero", de Zaragoza, publica el siguiente editorial:

"Tras no pocos cabildeos, discursos, dilaciones y vacilaciones, el Senado yanqui ha aprobado la llamada ley de neutralidad, suprimiendo el embargo de armas que hasta ahora regía.

Considerado el gesto de Norteamérica en la región pura de los principios, todo hombre pacifista abominará de él, por cuanto proporcionar elementos bélicos a dos pueblos en lucha, equivale a prolongar el conflicto indefinidamente.

Quieren los norteamericanos disfrazar su acción de escasa altura moral diciendo que de ese modo (entiéndase ayudando a las democracias) la guerra terminará antes. Lo que no dicen es cuántos miles de hombres más van a caer víctimas del plomo fundido en balas y bombas por los Estados Unidos.

Espanta pensar esto, pero espanta más pensar en la sangre fría de los que entre bastidores mueven los muñecos de "granguinol", encorvados sobre el libro de balances; y con tal de llenar sus arcas no vacilan en sostener un conflicto armado que, según deriven las cosas, puede degenerar en verdadera hecatombe.

Ante esa falta de humanidad, como

lo, es echar combustible en una pira ardiendo donde se quema lo más grande de lo que llamamos civilización, no podemos menos de volver los ojos hacia el espíritu del Evangelio que abomina de toda guerra injusta como suele ser la movida por intereses, por simple afán de dominio o personales ambiciones.

El liberalismo y el libre examen infiltrados hasta el tuétano en los pueblos que viven en democracia, han hecho de la guerra un negocio más, y con fines utilitaristas se provocan conflictos, o se prolongan los ya existentes, como sucede con la derogación del embargo de armas que Roosevelt acaba de arrancar al Senado yanqui."

Un escritor francés dice que el Reich puede afrontar el bloqueo

LAUSANA.—El publicista francés colaborador de "L'Illustration", Jaques de Leslain, publica en la "Gazette de Lausanne", un artículo titulado "Política y Economía del Reich".

Este artículo, que ha llamado mucho la atención, especialmente en los países occidentales, demuestra que el pueblo alemán vive mejor desde la terminación de la guerra de Polonia. La situación del Reich en 1938 es mejor que la de 1915 y 1916. El bloqueo inglés ha encontrado una Alemania preparada para hacer frente, ya que desde hace años ha ido acumulando reservas en todo el país. El escritor estima que Alemania tiene reservas para afrontar la situación militar sin excesivos sobran-

Instituto español de moneda extranjera

MADRID.—Por reciente circular del Instituto Español de Moneda extranjera, ha comunicado a la Banca operante en España, que está autorizada para abrir y llevar cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista y a plazo fijo, a personas o entidades extranjeras, o a españolas que residan habitualmente en el extranjero.

Los titulares de estas cuentas podrán disponer libremente de su saldo sea para convertirlos en pesetas en España al cambio oficial, o bien para transferirlas al extranjero en la misma moneda en que la cuenta esté abierta, tanto en su principal como en sus intereses, con la salvedad de que dichas cuentas quedarán sujetas a las disposiciones que rijan o puedan dictarse en los países que a cada moneda correspondan.

La Cuota Normal que los Empresarios deben hacer efectiva en los 10 primeros días de Noviembre, para el Subsidio Familiar, puede ser entregada en cualquier entidad bancaria del territorio Nacional.

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

Por sus actividades políticas y tentativa de actuación contraria a la unificación implantada por el Decreto de 19 de Abril de 1937, se ha impuesto, por este Gobierno Civil, la multa de 5.000 pesetas al vecino de Escamilla don Felipe de la Torre; y el confinamiento al pueblo de Hiendelaencina al vecino del citado pueblo de Escamilla, D. Pedro de la Torre Potatos.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Reparto de CARTILLAS

Se pone en conocimiento de los vecinos de la capital, que a partir del día 13 del que cursa, en las Oficinas de los Servicios de Abastecimientos y Transportes (Francisco Cuesta, 1), se procederá al reparto, previo pago, de las cartillas de racionamiento definitivamente confeccionadas para su rápida efectividad, al precio de una peseta cada una, como importe de los padrones, de la cartilla propiamente dicha, de los cupones correspondientes y trabajos de confección.

Se seguirá, para tal reparto, las siguientes normas:

a) Para recoger las cartillas de racionamiento se someterán los vecinos de la capital a las siguientes fechas:

Día 13,	los de la Sección A del Distrito	1.º
Día 14,	" " B " "	1.º
Día 16,	" " A " "	2.º
Día 17,	" " B " "	2.º
Día 20,	" " A " "	3.º
Día 21,	" " B " "	3.º
Día 23,	" " A " "	4.º
Día 24,	" " B " "	4.º

Se hace presente que en cada uno de los días indicados se repartirán tan solo los correspondientes a cada Distrito y Sección, por lo que la falta de la observación de este precepto para el oportuno perjuicio a los negligentes.

b) Para la recogida de tales documentos, será necesario que el familiar a que se encargue el servicio, si no lo hiciera personalmente el jefe, exhibirá el documento acreditativo de su derecho, como puede ser: carnet de F. E. T. y de las J. O. N. S., contrato de inquilinato, carnet de funcionario y cédula personal.

c) En tales días no se atenderá ninguna reclamación respecto de altas o bajas en las cartillas.

No hay que repetir la necesidad de cumplir todas las presentes instrucciones, ya que su vulneración significaría falta de adquisición de la cartilla, con la consiguiente pérdida del derecho a ser racionados los que no la posean.

Guadalajara, 4 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

PRECIO PARA LOS PLATANOS

La Confederación Regional de la Exportación del Plátano, Santa Cruz de Tenerife, me comunica que los precios de los plátanos CIF fijados por la misma para los que se embarquen durante la semana 44 (del 30 de Octubre al 5 de Noviembre), son los siguientes:

Norte y Melilla, Cádiz, Sevilla, Málaga y Centro, Plama de Mallorca y Barcelona, Valencia y Alicante, precio oficial: Papel, 1,25; madera, 1,30.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento a los fines de precios al público en cuanto procedan los plátanos de dichas capitales.

Guadalajara, 1 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

TASA DE LOS HUEVOS

En cumplimiento de Orden telegráfica de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se hace público que, en lo sucesivo, el precio de tasa de los huevos para su

Se vende casa

sita en Guadalajara, Arcipreste de Hita, 38. Para tratar con D. Angel Sánchez, Montemar, 5, o en Zaragoza, Antonio Medrano, General Sanjurjo, 17.

venta al público es, en toda España, el de seis pesetas la docena.

Por ello, los señores Alcaldes darán a la referida Orden la máxima publicidad, y todas las Autoridades de mi dependencia vigilarán su exacto cumplimiento.

Guadalajara, 2 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

PRECIOS DE CARNES Y DESPOJOS

De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, se fija, provisionalmente, y hasta su aprobación definitiva, los siguientes precios a regir para las distintas carnes y despojos que a continuación se citan:

Precios para los pueblos de la provincia

A) Para los pueblos de la provincia regirán los mismos precios que señaló la Circular número 409 de este Centro, aparecida en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 30 de Octubre próximo pasado, rebajados en un 10 por 100 en aquellos en que no existan gravámenes municipales, y tan solo en proporción correspondiente en los que existan tales impuestos, beneficiando al público los decimales resultantes.

B) Precios del cordero lechal para la capital

Chuletas y piernas...	8,00	ptas. kgo.
Espaldilla y pescuezo...	6,00	" "
Cabeza...	1,25	" Una
Asadura completa...	2,00	" "
Patas...	0,20	" Par

C) Precios de cordero lechal para la provincia

Estos mismos precios regirán para la provincia, con la rebaja a que se refiere el apartado A) de esta Circular.

D) Precios de los despojos de vacuno mayor para la capital

Hígado solo, asadura de todo y bofe solo...	2,00	kgo.
Corazón...	3,00	"
Carne de cabeza...	3,00	"
Sesos...	3,00	"
Callos con patas y morro, o solos	1,50	"
Lengua descargada...	6,25	"
Lengua cargada...	3,50	"

E) Precios de los despojos de vacuno mayor en la provincia

Regirán en la provincia los mismos precios que en la capital, con la rebaja establecida en el apartado A).

F) Precios de los despojos de vacuno menor para la capital

Hígado, asadura y corazón...	3,00	kgo.
Sesos...	2,00	"
Carne de cabeza...	3,00	"
Callos con morro y patas, o solos	3,00	"
Lengua descargada...	6,25	"
Lengua cargada...	3,50	"

G) Precios de los despojos de vacuno menor para la provincia

Los mismos precios del apartado anterior, siguiendo las normas establecidas en el A).

H) Precios de los despojos de reses lanaras para la capital

Asadura...	3,50	ptas. kgo.
Sesos...	0,85	" Pieza
Lengua...	0,60	" "
Carrilladas...	0,60	" "
Patas...	1,50	" Dena.
Panza...	1,50	" kgo.

I) Precios de los despojos de reses lanaras para la provincia

Regirán para esta clase de despojos los mismos que para la capital, con la rebaja y normas establecidas en el tan repetido apartado A) de esta disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Guadalajara, 6 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Se alquila Granja Avícola

Razón: Casa San Bernardino Gregorio Escarpa

Aviso a los industriales y Comerciantes

SUBSIDIO AL COMBATIENTE

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Guadalajara avisa a sus electores contribuyentes, que con arreglo a las disposiciones en vigor (texto refundido del Decreto de 25 de Abril de 1938 y Ordenes de 15 de Abril de 1939), están obligados a cooperar al pago del Subsidio de sus empleados y obreros movilizados, sirviendo de base para el mismo las siguientes contribuciones e impuestos:

Contribución industrial, Contribución de Utilidades, Volúmen de ventas, siempre que sus cuotas y recargos para el Tesoro sumen cantidad superior a 250 pesetas anuales.

Patente Nacional de Circulación de Automóviles, 4 por 100 sobre el impuesto de Alcoholes, 3 por 100 sobre el producto bruto, excediendo de 1.000 pesetas, de las empresas individuales o colectivas, espectáculos y contratistas de obras.

La Cámara advierte a todos los que figuren como contribuyentes por cualquiera de los conceptos expresados, tanto de la capital como de la provincia, deben pasarse por sus Oficinas, cualquier día laborable, de 6 a 8 de la tarde, con los recibos de la Contribución o Carta de Pago últimamente satisfechos para recoger los impresos que deberán cubrir y obtener la información que necesitan sobre el particular.

Caja Postal de Ahorros

Con fecha 1.º del actual ha reanudado normalmente sus actividades este servicio en todas las Oficinas de la Península; en su consecuencia, pueden realizarse imposiciones, reintegros y todas las operaciones propias de esta Institución.

Horas de servicio en la capital: de 9,30 a 13, y por la tarde, de 16 a 18,30.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

ORDEN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de Octubre último, todos los tenedores (excepto los agricultores) de trigo, centeno y maíz y de sus harinas están obligados a remitir a esta Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, en el plazo improrrogable de tres días, una declaración jurada referida a las doce de la noche del día 31 de Octubre último, en la que hagan constar, en quintales métricos, las existencias de los tres productos antes indicados y de sus harinas, de la propiedad de los declarantes, que obrasen en su poder el indicado día o en tránsito a ellos consignadas.

Los declarantes vienen obligados a registrar, diariamente, cuantas transacciones realicen desde el día referido, hasta que por esta Jefatura Provincial se verifique el aforo de las existencias que tengan, comprobándose la veracidad de la declaración prestada.

La presente declaración alcanza, de un modo especial, a fabricantes y almacenistas de harina, almacenistas de trigo, maíz o centeno, fabricantes de pan, galletas, dulces, pasta para sopa, churros, buñuelos, etc., y en general (con la excepción de los agricultores) a cuantos tengan cualquier cantidad de alguno de los tres productos indicados y sus harinas, y también a las panaderías municipales en las localidades donde existieren, cuyas declaraciones formalizarán los Alcaldes respectivos.

Los que dejen de formular la declaración jurada que se ordena, cometan falsedad en la misma o no contabilicen debidamente las transacciones que realicen, serán perseguidos y castigados con el máximo rigor, de acuerdo con la legislación triguera.

Guadalajara, 2 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, P. de Toledo.

Srta. RODRIGO

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Permanentes a domicilio

Avisos: Miguel Fluiters, 14

Permanente "RIZONDUX" sin corriente

Fiesta de la J.M. de A.C

El domingo, día 5, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, la solemne imposición y jura de la Bandera de los nuevos militantes de la J. M. de A. C.

Exponente de los fines de esta institución son las notas características de los actos en este día celebrados.

Inmediatamente después de la Misa parroquial que, dicho sea de paso, fué cantada por los coros de la J. M. de A. C., alternando en el canto el gregoriano y escogidos motetes polifónicos de música clásica, se procedió a la imposición de insignias después de una breve plática del señor Cura Párroco D. Angel Morán, en la que glosó elocuentísimamente los fines de la A. C., haciendo particular mención, entre otros, de la instrucción religiosa de la juventud y de la participación de los fieles en el canto litúrgico de la Iglesia.

Mientras el coro canta el Himno, desfilan los militantes para prestar el juramento de fidelidad y besan aquella Bandera que a tantos enseñó el camino del sacrificio y del martirio, del celo y del apostolado. Hermosísima ceremonia esta que pone de manifiesto la sobriedad y sublime sencillez de la Santa Iglesia Católica.

Por la tarde hubo una sesión de cine en el local de la J. M. de A. C. para enseñanza y solaz de los jóvenes, en la cual se proyectaron varias cintas de carácter religioso y otras sumamente cómicas, gracias a la colaboración del Sr. Camarillo que se brindó generosamente a este efecto.

EL VOCAL DE ACCION.

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA, LENGUA ITALIANA

CLASES PARTICULARES

Travesía de Santo Domingo, 5. Pral.

José Antonio

y el

Doncel de Sigüenza

(Viene de la plana cuarta.)

dejado la vida. Y yo sé que hoy, entre los muros derruidos de la Catedral, el Doncel sigue leyendo. Y las hojas tanto tiempo inmóviles, pasan ante sus ojos vertiginosamente. Lee nuestra Cruzada y siente envidia. Santa envidia de nuestros camaradas, de los donceles de hoy, que tienen lo que le falta a él, una vida pletórica de fe y de entusiasmo para poderla ofrendar a la Patria. Pero ya la dijo él antes que nosotros, y por eso, porque nos marcó el camino, porque luchó y cayó por el mismo ideal porque luchan y caen nuestros camaradas, porque en su escudo, en el escudo de los Reyes Católicos llevaban las Flechas y el Yugo, símbolos de la España que renace, porque murió joven y fué valiente, debe figurar a la cabeza de nuestros caídos. Y arriba, en los luceros, cuando el Capitán, cuando José Antonio forme sus centurias, cuando su voz viril y armoniosa diga ¡Martín Vázquez de Arce!, un muchacho alto y pálido como el alabastro de su tumba, responderá con voz también viril y armoniosa: ¡PRESENTE!

J. BERNAL.

SE ADMITEN HUESPEDES

Pensión completa

Miguel Fluiters, núm. 25, 3.º

nueva alcarria

SUSCRIPCION

Guadalajara: Un trimestre.. 3'00 ptas.
Pueblos: Un ídem..... 3'50 "

La correspondencia literaria debe dirigirse a la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, número, 12, y la administrativa a la calle de Alfonso Martín, número 1, principal.

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.



Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

CERVECERIA LA TROPICAL



Vinos generosos
Licores
Naranjada al natural
y Aperitivos

BAR-RESTAURANT SORIANO



Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las me-
jores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DE HESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

**Rafael Pajares
Cano**

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente
los calzados elegantes que siempre teniais
en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

CARPINTERIA MECANICA — DE — ANTONIO CASADO

Existencias en puertas, balcones,
ventanas y vidrieras de diferentes
clases y medidas. Fabricados en
series. -- Precios baratísimos.

Palones, palas y astiles de haya y
toda clase de herramientas para
panadería con madera de buena
calidad, haya exótica y pino
seco de Soria.

PRECIOS BARATISIMOS

Topete, 5. Teléf. 134

GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Ferretería
Loza - Mate-
rial eléctrico
Muebles

Viuda de **Laureano
Rodríguez**

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara

¡Señora! ¿Desea V. ir bien peinada?

¡Visite la acreditada Peluquería de Señoras "GUTIERREZ,!"
Que dispone de los más modernos aparatos para toda clase de peinados
PERMANENTES EN DOS HORAS. «GARANTIZADAS»

EUREKA Con electricidad **REGINA y SOLRIZA** Sin electricidad
ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc.
Si desea adquirir productos de perfumería, visite la acreditada Perfumería
«GUTIERREZ», donde encontrará variados artículos de Señora y Caballero

Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,"
Plaza Mayor, 15.--Guadalajara

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)

ALMACEN DE COLONIALES MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

José Antonio

y el

Doncel de Sigüenza

La mirada serena, profética del Maestro, se posó una tarde gris del mes de Marzo de 1936 sobre el mármol—filigrana y austeridad de la tumba de D. Martín Vázquez de Arce, en la Catedral de Sigüenza. Y los ojos que supieron adivinar a España rota "vieron allí, representada en la figura de aquel doncel, casi un niño, indolentemente reclinado sobre un cojín—un libro en las manos y una daga al cinto—a la juventud de España, que muy pronto había de abandonar el estudio y empuñar la espada, derramando generosamente su sangre por los campos de la Patria como aquel doncel de la Vega de Granada.

"Quiero formar una Falange con los chicos de Sigüenza—dijo—y en su bandera, sobre el rojo y negro, pondré la figura del Doncel".

Y este deseo clarísimo expresado por José Antonio debe ser pronto una realidad.

No solamente en la bandera de la Falange de los chicos de Sigüenza—¡qué pocos quedan ya de los que lo acompañaban aquella tarde!—sino en todas las banderas de nuestras Organizaciones Juveniles, debe destacarse la figura del Doncel.

Porque lo quiso José Antonio y sus deseos son órdenes para nosotros.

Porque nada más simbólico puede encontrarse.

Porque es el ejemplo heroico a seguir por nuestros hombres del mañana.

El adolescente que luchando al lado de los Reyes Católicos dejó su vida, joven, prometedor, bajo el sol ardiente de los campos andaluces, es la representación de nuestros camaradas de hoy, del Cuartel de la Montaña, del Alto del León, del "Balears"... que supieron morir como él, en el amanecer de su vida; que dieron su sangre juvenil como él, por la conquista de un Imperio.

Agustín de Foxá, que acompañaba a José Antonio en su visita a Sigüenza, comentó: "Si este chico estuviese vivo hoy, sería Falangista. Probablemente en aquel tiempo, antes de ir a la guerra de reconquista, jugaría a la pelota sobre los muros del palacio de su tío el Obispo". Quizá fuese así. Y jugando se desarrollaron los músculos y adquirió agilidad la carne joven, que poco después, en ofrenda magnífica, iba a dar a la Patria. Pero D. Martín Vázquez de Arce da su vida por España, y en su sepulcro, sin quitarse la espada del cinto, ni la cota de malla, le ponen un libro en la mano. ¿Qué lee el Doncel? Dicen que el Romancero. Pero José Antonio vio que en las manos de alabastro sostenían la historia de España, y la hoja de piedra en la que se detenía su mirada muerta, relataba aquella lucha heroica de la conquista de Granada, en la que él había

(Pasa a la plana segunda.)

SARNA - PICOR ANTISARNICO MARTI

Unico que la cura sin BAÑO

No tiene los inconvenientes de

POMADAS Y SULFURETOS

De venta en todas las Farmacias

Precios: Frasco grande.. 6,30

Frasco pequeño, 3'95

En presencia de la Delegada Nacional, Pilar Primó de Rivera, se celebró el sorteo entre las provincias inscritas para el Campeonato Nacional de la Sección Femenina que se celebrará en Barcelona del 14 al 18 del corriente.

Se congregaron dos mil afiliadas pertenecientes a todas las provincias de España; quedaron designados los equipos que han de enfrentarse en las próximas eliminatorias.

* * *

Merece resaltar la excelente labor que realiza la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que además de la labor de espiritualidad que ha sabido imprimir a todos los actos públicos y privados, prepara a las futuras madres de España por medio del deporte.

La Sección Femenina con sus Escuelas de Hogar, Escuelas Rurales y de Capacitación Profesional y con sus Talleres diversos, forma mujeres útiles a la Patria. Que es las que España necesita; mujeres instruidas y cristianas, que sean formadoras de futuros hogares donde se forjen hijos sanos de cuerpo y de alma.

Charlas sobre Apostolado Seglar, Católico y Patriótico

Por Valeriano P. Florez-Estrada

X

BENDICIONES QUE HA ATRAIDO

No habían de faltar. La Iglesia, Madre cariñosísima de todos los cristianos, desde su más alta Gerarquía—la Silla, misma, de Pedro—recogiendo un día (28 de julio de 1927) las bendiciones que nos prodigaron—siendo testigos de nuestro apostolado—los Prelados de Calahorra, Palencia, Salamanca, Vitoria, Santiago, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Burgos y Toledo, nos enviaba la suya Apostólica "en auspicios de celestiales favores".

EL SIGLO XXI

Proclamando, aunque parezca innecesario hacerlo—que no lo es—que vivimos en el Era Cristiana (aunque no lo parezca) pretendemos hacer que el siglo XXI sea el encargado de pasear victoriosos, y como trofeos de la batalla reñida, en el siglo actual, por el espiritualismo con el materialismo, el Santo Nombre de Cristo, Dios y Hombre, que es fuente de toda vida fecunda; savia de toda floración; germen de todo fruto; riego de toda cosecha; pero cosecha sana; fruto incorruptible; floración eterna; fuente inagotable.

Y esta aspiración la queremos, como dice el Apóstol, "sin contiendas", sin que nadie sea en lo sucesivo de nadie; sino sólo de Cristo, pues que no cabe la división donde Cristo no se ha dividido, ni nadie ha sido bautizado en otro nombre que en el suyo".

Y si los católicos reaccionan, y se dan cuenta del estado en que, nosotros mismos, hemos colocado la causa de Cristo, prepararán, a no dudarlo, el terreno, para que el siglo XXI sea el fijador de la rectificación iniciada por el siglo XX, que ha desarchivado el verdadero sentido del sentimiento cristiano, embotado por nuestros procedimientos; y por los Teólogos, Ocultistas, y Científicos, que ofrecen al mundo la doctrina de Cristo privada de las vitaminas de su Divinidad.

Recoja, pues, España, el pensamiento de este folleto, y ayúdeme a traducir a hechos nuestro catolicismo, que nació del hecho más grande, (la Cruz), y que, por eso precisamente, es palabra, gesto renovador, generoso, austero. Catolicismo, en una palabra, lleno de Cristo, en su Augusto Sacramento, en el que es vida vivificatriz, y fecundísima; causa de toda vida; vida sintética, galvanizadora de cuanto toca; vida sin vacíos, ni límites; vida, en fin, que tiene, y sólo ella, la virtud de levantar la del hombre al nivel mismo de la de Dios.

Esto es la razón de que solicitemos apóstoles para esta Cruzada, y la de que pretendamos que éstos hagan que el pueblo viva la fé, enseñándole a que no mire al catolicismo tan sólo como una Escuela, o un sistema de pedagogía, donde se aprende, es cierto, las verdades divinas indispensables—y hoy más que nunca hasta para la misma vida física—sino que vea en él la sociedad donde esas verdades, a su vez, se convierten en pragmatismos, aplicados a esa misma vida.

Si mi voz no se escucha, si estas enseñanzas se dejan caer en el vacío, veremos que vuelve a recobrar actualidad la frase de Saint Foix, que dijo: "Cuando los pueblos que han seguido las doctrinas de Cristo empiezan a separarse de su camino, se hacen violentos, salvajes y bárbaros, y pueden seguirse sus pisadas por el rastro de sangre que dejan en pos de sí, y por el terror que derraman en torno suyo."

FIN

NOTA DEL AUTOR.—Hemos terminado las Charlas sobre Apostolado Católico-Seglar. Vamos, en dos Charlas sucesivas, a dar cuenta a nuestros lectores del Apostolado Patriótico-Seglar.

(Continuación.)

Cárcel no estaba sola, ya que los pasos que se oían, frecuentes y precipitados, denunciaban la presencia de mucha gente en los pasillos de las celdas. Por más vueltas que daba al caso, no acertaba con la explicación, ni la supe hasta pasado el mes de enero siguiente, en que el Sr. Escobar me contó lo sucedido. El alumbrado eléctrico de la Prisión se apagó repentinamente a eso de las seis y media. Ocasión maravillosa para haber intervenido una autoridad que se hubiera visto sorprendida y desbordada y haber persuadido a la multitud a que cesara de derramar sangre; pero aquella autoridad, aquellos dirigentes que, sobrecogidos por la atrocidad que consintieron y alentaron, habían luego de pretender aquel hecho como justificado desahogo de un pueblo enfurecido al que en vano intentaron contener, lejos de aprovechar aque-

lla coyuntura, enviaron un práctico a reparar la avería del alumbrado. Y de nuevo vino la luz... y otra vez cien descargas rompieron el silencio y sus fogonazos alumbraron en la noche fría la ruta de los cielos a los héroes de la Alcarria.

CONTINUA EL DESFILE

Comenzaron de nuevo a cruzar los peldaños de la escalera al paso de milicianos que en tropel volvían por más presos a los dormitorios del patio del lavadero, y se reanudó la fatal procesión. Yo la escuchaba pasar interminable y, no pudiendo auxiliar materialmente a las víctimas, me puse a rezar el Rosario por ellos. Pocas veces he puesto tanto fervor ni atención tan concentrada en la oración y, sin embargo, pocas veces habré sufrido distracciones tan frecuentes. Cada disparo, cada descarga irremisiblemente me llevaba a preguntarme: ¿Quién será? Y luego una conjetura, antes de volver al Avemaria interrumpida. Entre conjetura y cálculos absurdos para identificar a los que caían, oí subir una expedición por la escalera. Alguno debía de andar más despacio de lo que sufría la paciencia del guardián, porque se distinguía perfectamente, entre frases imperceptibles, un ¡hala! cargante, antipático, repetido en cada peldaño, sin duda, y quizá acompañado de algún empujón que exasperó al preso y le hizo contestar con tono francamente agrio: —"¡Sí, hombre, sí! Ya subo... ¿Qué tanta prisa?"

Aquella voz, inconfundible para mí, me evitó hacer cábalas. Era Chamón quien había hablado, Agente de Vigilancia de la Comisaría de Guadalajara. Si para matar a mansalva se habían dado cita aquella noche todos los cobardes de la capital, no faltarían los que, en otra ocasión se contuvieron a la puerta misma del Gobierno Civil ante la pistola del animoso policía, y ¡bien se cobrarían entonces del susto que pasaron!

Más tarde, de una tanda que subía, exhaló un preso una queja; lamento que le salía de lo íntimo y era despedida y postrimer recuerdo de otros peldaños del alma: "¡Ay mis hijos!"; exclamó con acento dolorido, que trajo a mi memoria la imagen de los míos. El que así acababa de hablar era un trabajador, hijo de Guadalajara, albañil de oficio, que se llamaba Valentín Sánchez. Ya el primero de septiembre había sido escogido para matarlo, y figuró entre los once que estuvieron a punto de perecer. De resultas de la impresión de aquel día, sufrió algunos ataques de nervios que le tuvieron postrado en cama varios días. Su tempera-

(Continuará.)

¡AGRICULTORES!

Si queréis darle valor grandioso a vuestras fincas, recurrir a procedimientos del moderno agricultor; de esa forma vuestra economía será floreciente y vuestras fincas tendrán doble valor.

Hacer plantaciones de árboles frutales con variedades adaptadas a nuestro clima, que los podeis adquirir en los grandes viveros que tiene en su finca

VICENTE BOROBIA

PASAD LOS PEDIDOS A CALLE DE MIGUEL FLUITERS, NUM. 23
Teléfono 254

Guadalajara.—Imprenta del Suo. de A. Concha